

D. Jon Insausti Maisterrena, portavoz del grupo municipal EAJ / PNV, y D. Ernesto Gasco Gonzalo, portavoz del grupo municipal PSE-EE, al amparo del artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, presentan la siguiente MOCIÓN ORDINARIA para su debate en el Pleno.

## **MOCIÓN ORDINARIA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO PÚBLICO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA DEL BARRIO DE BIDEBIETA**

Los grupos políticos municipales que conforman el Gobierno de San Sebastián, Eusko Alderdi Jeltzalea/Partido Nacionalista Vasco y Donostiako Sozialistak/Socialistas Donostiaras PSE-EE, de acuerdo con el acuerdo de gobierno, tenemos como objetivo el sostenimiento de la oferta educativa pública de nuestra ciudad, promoviendo a tal fin políticas que den respuesta a las fundamentadas demandas y preocupaciones de nuestra comunidad educativa.

En este marco de trabajo, se han mantenido varias reuniones a propuesta del gobierno municipal con los representantes de el Colegió Público Mendiola y del CRI con un doble objetivo: conocer de primera mano cual es su situación y necesidades y acordar actuaciones en aras de asegurar desde su inicio una oferta educativa pública en el barrio de Bidebieta. A nadie se nos escapa que este fortalecimiento debe de basarse en la consolidación de las etapas de Infantil y Primaria.

El proyecto educativo del Colegio Público Mendiola está basado en tres pilares fundamentales: la importancia de una buena Educación Infantil como punto de partida para el recorrido educativo posterior, la inclusividad y la igualdad de oportunidades y trabajar en pos de la excelencia educativa para todo el alumnado. Es un centro que se caracteriza por su cultura innovadora y como prueba podemos reseñar su participación en los proyectos de innovación y de *Zientzia Hezkuntza* promovidos por el Departamento de Educación y en los que se enmarcan tanto el Proyecto de Robótica desde edades muy tempranas, como el Plan de Lectura que abarca toda la Educación Primaria y que llevan trabajando en los últimos tres cursos escolares.

El C.P. Mendiola pues necesita espacio para poder consolidar estos proyectos, espacio que se encuentra en el mismo centro en las instalaciones compartidas con el IBT-CRI. Con la recuperación de ese espacio Mendiola podría contar con un aula de Robótica en condiciones óptimas y además con un aula de estimulación precoz para el alumnado de Educación Infantil dentro del desarrollo del programa de Atención Tempranba-Arreta Goiztiarra promovido desde Osakidetza y el Departamento de Educación en todos los centros escolares del País Vasco. Estas aspiraciones legítimas del profesorado de Mendiola que compartimos estamos convencidos que fortalecerían un servicio público educativo de calidad, innovador y de futuro para el barrio de Bidebieta.

Por otro lado el IBT-CRI , que como hemos dicho se ubica en el mismo espacio que Mendiola, es un servicio de apoyo del Departamento de Educación y Universidades del Gobierno Vasco que desde 1980 colabora con los centros educativos para la inclusión del alumnado que presenta discapacidad visual en diferentes grados. Está integrado por un equipo de 16 profesionales itinerantes que dan servicio a toda Gipuzkoa que trabajan con el objetivo de asegurar el éxito escolar de este alumnado. Su trabajo consiste en asesorar a las familias, colaborara con el

profesorado, adaptar y transcribir a Braille el material educativo , prestar a los centros educativos material altamente especializado e investigar y adecuar innovaciones pedagógicas que ayuden a este alumnado.

Este servicio crucial en el ámbito de la inclusividad educativa necesita una ubicación que les ofrezca más espacio y más autonomía . En este momento tiene material altamente especializado, archivos, máquinas, impresoras Braille, material de grabación, etc; material de gran coste económico que no está almacenado en las mejores condiciones, encontrándose incluso en los pasillos.

La aspiración legítima de la ciudadanía del barrio de Bidebieta es la de contar con un servicio de educación pública de calidad. El fortalecimiento de la oferta educativa pública comienza en Infantil y Primaria, asegurando que las familias cuentan con un proyecto atractivo, innovador, de calidad y bien dotado de los recursos necesarios. Eso es lo que pretendemos a través de esta moción ordinaria.

Por último señalar la intención de este Gobierno Municipal de trabajar en cooperación con el Departamento de Educación del Gobierno Vasco, para analizar las necesidades de los centros educativos donostiarra y, entre todos, responder a las mismas ofreciendo un servicio educativo de calidad para toda la ciudadanía.

Por ello, los concejales que suscriben presentan la siguiente

#### **MOCIÓN ORDINARIA:**

1. El Pleno del Ayuntamiento de Donostia/San Sebastián insta al Departamento de Educación a que tome las medidas oportunas para buscar un emplazamiento para el IBT-CRI de Donostia/San Sebastián que garantice las aspiraciones y necesidades del centro, para lo que ofrece su completa colaboración.
2. El Pleno del Ayuntamiento de Donostia/San Sebastián insta al Departamento de Educación que una vez las instalaciones que actualmente ocupa el IBT-CRI queden libres acometa las obras de reestructuración necesarias para que el C.P. Mendiola pueda hacer uso de las mismas para el pleno desarrollo de su proyecto educativo.

Donostia / San Sebastián a 2 de marzo de 2018

Jon Insausti Maisterrena  
Portavoz EAJ/PNV

Ernesto Gasco Gonzalo  
Portavoz socialistas Donostiarra PSE-EE